

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21091 *ORDEN de 9 de septiembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Primero.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segundo.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, 1, Madrid.

Tercero.—Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Puesto de trabajo: Representación permanente de España ante el Consejo de Europa. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744. Número: 1. Localidad: Estrasburgo (Francia). Adscripción: Grupo C/D. Otros requisitos: Experiencia en puesto similar. Dominio de idiomas.

21092 *RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica por la que convocan para su provisión por el sistema de libre designación puestos vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1988, de 29 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Agencia Española de Cooperación Internacional), avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid.

Segunda.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Madrid, 12 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Arias Llamas.

ANEXO I

Puesto de Trabajo: Jefe del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30. Complemento Específico: 2.220.372. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en relaciones internacionales e interinstitucionales. Experiencia en gestión de gabinete y en tareas de asesoramiento en materias internacionales. Dominio de los idiomas inglés y francés.

Puesto de Trabajo: Subdirector General Promoción Cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30. Complemento Específico: 1.774.800. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en programación y gestión de actividades culturales. Experiencia en relaciones internacionales e interinstitucionales. Dominio de los idiomas inglés y francés.

Puesto de Trabajo: Subdirector General de Programas de Cooperación del Instituto de Cooperación para el Desarrollo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30. Complemento Específico: 2.220.372. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en cooperación con países en vías de desarrollo. Experiencia en relaciones internacionales. Dominio de los idiomas inglés y francés.